

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 19 de Enero de 1883.

Año XI. Núm. 2.983.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 28.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcu dia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

Dimisiones y cesantías

Como primera consecuencia de la crisis, son ya en muy crecido número los altos funcionarios que han presentado la dimision de los cargos que venian desempeñando, y otros muchos los que estudian el momento en que la deben presentar: despues vendrán las sustituciones impuestas por el cambio ministerial, mediante el sacrificio de los que no sab n dimitir, y últimamente las que respondan á la necesidad de satisfacer aspiraciones de los correligionarios y amigos y protegidos de los nuevos consejeros de la Corona.

En otros países regidos parlamentariamente los cambios de ministerio, aun cuando supongan un cambio político, no arrastran nunca modificaciones importantes en el orden administrativo.

Los funcionarios de carácter político cambian; pero los que de él carecen, prosiguen inalterablemente en sus funciones: el despacho de los asuntos económicos y administrativos, ni se interrumpe, ni se dificulta, y solo en las luchas del Parlamento, allí, donde la vida activa de la política se reconcentra, es donde pueden conocerse los efectos del cambio de situacion. Aquí, por desgracia, no hay cambio ministerial, por leve que sea, que no arrastre en pos de sí la perturbacion en todas las dependencias del Estado, el movimiento de funcionarios de todos los órdenes, el descontento, el temor, el disgusto... y, como consecuencia de todo, el servicio público resintiéndose notablemente.

El cambio último habra sido pequeño; pero sus consecuencias en el orden administrativo no lo serán. Los nuevos hombres del Gobierno llevan á él sus compromisos personales; la colectividad ministerial necesita á todo trance conjurar descontentos y asegurarse apoyo de la mayoría, y para realizar uno y otro fin, no hay mas recurso que los que ofrece el presupuesto.

En los últimos dias, no se trabajaba en las oficinas esperando la solucion de la crisis: hoy tampoco se trabaja, esperando temerosamente las consecuencias de la misma. Porque estas consecuencias pueden dejar sin pan á muchas familias.

¡Desgraciada Administracion española!

La última crisis apreciada por el «Times».

«España es de todos los países europeos el más fértil, por su carácter, en sorpresas políticas. Despues de una campaña parlamentaria en la que sale triunfante el Gobierno, y de varios Consejos de ministros, en los que, segun de público se afirmaba, habia completa unanimidad de juicio, resulta de pronto que surge una crisis repentina entre los colegas del presidente del Consejo, y que por lo menos el ministro de Hacienda quiere dimitir su cargo.

Mucho tiempo antes de la reciente aparicion del general Serrano y de la izquierda dinástica, el ministerio del señor Sagasta hizo frente con valor al descontento popular y abrió en el país un periodo de

ataque á su política financiera. El disgusto de los tenedores extranjeros pudo haber sido la causa de un acuerdo equitativo, pero si los planes del Sr. Camacho produjeron una reduccion en el total progresivo de la Deuda nacional y mas adelante pudo originar un aumento en los gastos interiores; de cualquier manera, los acreedores extranjeros de España han podido influir poco en el resultado inmediato de esos planes.

Pero los proyectos para la conversion de la deuda, que tan mal recibidos fueron en Londres en Mayo último, no eran mas que una parte de un extensísimo programa de reformas emprendidas con la intencion laudable de «nivelar el presupuesto» y de poner término á los déficits anuales que han sido en estos últimos años un peligro y una desgracia para España.

En cuatro años estos déficits han aumentado la deuda en mas de 13 millones de libras esterlinas, y esta es una suma que, en relacion con las rentas y la exportacion, constituia un mal que exigia la aplicacion de remedios heroicos. Pero estos remedios implicaban una resistencia popular y rudos ataques por parte de la oposicion regular y de algunos políticos libres, porque era necesario variar radicalmente de camino. Se despertó y cundió el grito de alarma.

El pueblo, que estaba acostumbrado desde los mas remotos tiempos á pagar sus impuestos entregándolos á los recaudadores, en forma ventajosa solo para ellos, se indignaba cuando el ministro se esforzaba en demostrarle la conveniencia de que por sí mismo llevara el importe de los impuestos al Tesoro público.

El señor Camacho, que introdujo esta buena costumbre, tuvo que sufrir toda suerte de calificativos, como el de teorizador, el de doctrinario. Se pensaba que se exigia demasiado y que la situacion se ponía muy tirante.

Al otro dia un periódico liberal independiente calificó el hecho de «precipitacion», y se dijo que la reforma se debia haber establecido gradualmente. Tranquilo el señor Camacho no hizo caso ni al clamoreo ni á la crítica, y siguió sus planes con entereza.

El viérnes último se celebró un Consejo de ministros, y en el celebrado al dia siguiente aparecieron divergencias de opinion en la cuestion de la venta de los montes públicos, y la crisis llegó á ser tan marcada, que el Sr. Camacho anunció su dimision. Con esto nació tambien la misma revolucion entre los demás colegas del Sr. Sagasta, y al ser reconstituido el ministerio, se anuncia que la política general del Gobierno se cambiará, pero sin cambiar el programa financiero.»

Lamenta el periódico inglés la dimision del señor Camacho, cuya gestion financiera elogia; y defendiendo de paso el proyecto de enagenacion de los montes, cree, sin embargo, que la desavenencia entre los Sres. Camacho y Albareda no fué la única causa de la crisis, y supone que el

señor Sagasta no abandonó al ministro de Hacienda únicamente por esta razon, recordando la violenta oposicion que se hizo al antiguo Gabinete y la constancia con que el señor Sagasta se hacia responsable y solidario de los proyectos de su primer ministro de Hacienda.

Opina el «Times» que el hecho de continuar en el Gabinete el general Martínez Campos significa que la fusion no se ha roto, y atribuye gran importancia á este hecho, teniendo en cuenta la influencia que el ejército goza aun en España.

Despues añade:

«Por más que esta crisis haya sido inesperada, es de suponer que no indica verdadera inestabilidad en las instituciones españolas. El país aun está lejos de la prosperidad y de una situacion política satisfactoria, pero ¿dónde estaba hace diez ó veinte años? En 1866 el gobierno de la reina Isabel invitaba á la revolucion; en 1873 la república cometió los errores sucesivos que hicieron inevitable la restauracion monárquica. Hoy dia España está lejos de cualquiera de estas contingencias. Por un capricho de extraordinaria fortuna el país ha conseguido con Alfonso XII el fruto mas sano de la época actual, un Borbon que sabe marchar con el siglo. El joven Monarca, como hemos dicho muchas veces, es un hombre de energia y de carácter que ha demostrado que puede tomar la iniciativa en asuntos de importancia política, y que se halla al corriente de la opinion pública de su país.

Es trabajador asiduo, frio y perspicaz; y para él no hay trabajo demasiado grande ni Libro azul demasiado pesado, si se trata de enterarse de los asuntos de un departamento. El fué quien al ver que el gabinete de Cánovas causaba perjuicios al país con su política retrógrada, y al ver que las Córtes, llenas de ministeriales dóciles, segun el sistema español, no le negarian su apoyo, despidió al gabinete y llamó á Sagasta y á los liberales á sus consejos.

En conjunto, la gestion administrativa del actual presidente del Consejo, ha sido prudente y satisfactoria. Hubiéranse podido apresurar un poco mas las reformas, pero no se pueden negar los beneficios del Gobierno del Sr. Sagasta, afirmando solo que ha preparado sus proyectos para una larga permanencia en el poder, y que piensa obrar con arreglo á dicha hipótesis.

No tuvo dificultad el Sr. Sagasta en mantener intacta la Constitucion del 76 en contra de Serrano y del elocuente señor Moret, impidiendo así que España volviera á las estériles disputas de un período constituyente.

Es de lamentar que no haya apoyado la política consistente de su ministro de Hacienda, pues despues de la paz en el interior, no hay ninguna cuestion de tanta importancia para España como la de la Hacienda.

Al propio tiempo es posible que bajo un nuevo régimen financiero España adopte una política mas libre-cambista, cuyas

ventajas serian considerables, tanto para la Península como para Inglaterra.

España posee mas recursos, sin explotar, que ningun otro país de la Europa Occidental; pero la corrupcion de la administracion local, y una política contraria al libre-cambio, han impedido que aquellos se desarrollen.

La fuerza del partido del general Serrano consiste en que reconoce este hecho, y es de esperar que también el Sr. Sagasta se halle ahora dispuesto á reconocerlo.»

Correo de hoy.

El manifiesto de Napoleon.

Hace tiempo que venimos significando en nuestras columnas la gravedad de la situacion política francesa. La República, en su nuevo ensayo actual, ha querido practicar temperamentos excesivamente radicales, y vá haciéndose el vacío en la opinion de la nacion vecina, cuyas simpatías se enajena,

El telégrafo nos comunicó ayer, casi junto con la noticia del manifiesto dado al país por el príncipe Gerónimo Napoleon Bonaparte, la de su proceso y detencion por decreto de los tribunales; el telégrafo nos trasmitió tambien ayer los ecos tumultuarios del escándalo inmenso que se produjo en la Cámara. Hoy no hemos recibido aún despacho alguno dándonos cuenta de la situacion. La chispa se ha producido. ¿Será bastante á determinar el incendio? Grande es el acopio de combustible que ha preparado la República francesa, pero ignoramos qué contestacion reserven los hechos á nuestra pregunta.

Hé aquí el manifiesto publicado por el príncipe Napoleon:

A MIS CONCIUDADANOS.

París 15 de enero.

Francia languidece.

Algunos de los que sufren se agitan.

La gran mayoría de la nacion está disgustada. Sin confianza en lo presente parece esperar un porvenir que no podrá obtener sino por una revolucion civil.

El poder ejecutivo es débil, incapaz é impotente.

Las Cámaras están sin direccion y sin voluntad.

El partido que dispone del poder desconoce sus propios principios para no buscar mas que la satisfaccion de las pasiones mas bajas.

El Parlamento está fraccionado hasta el infinito.

Reaccionarios, moderados, radicales se han sucedido en el Gobierno. Todos han tenido mal éxito.

Se os ha prometido una República reparadora y reformadora. Promesa vana.

Asistís á continuas crisis que alcanzan al jefe del Estado, á los ministros y á las Cámaras.

La experiencia de la República parlamentaria, puesta en práctica hace doce años, es completa.

No teneis, pues, Gobierno.

El mal reside en la Constitucion que pone al pais á discrecion de ochocientos senadores y diputados.

Muchas faltas se han cometido en lo pasado. ¿Por qué agravarlas en vez de buscar en ellas enseñanza?

El ejército, base de nuestra grandeza y de nuestra seguridad, está entregado á la fantasía de hombres incompetentes que disertan hace diez años acerca de su reorganizacion y se hallan reducidos, despues de pruebas que destruyen el espíritu militar, á buscar todavía una buena ley de servicio militar.

La Administracion está desacreditada. Los funcionarios son esclavos de los intereses locales mas mezquinos.

Explotar el país no es administrarlo.

La magistratura, amenazada en el principio de su independencia, parece perder todos los dias, con la gravedad á que tiene derecho, el sentimiento de su mision.

Nuestros recursos son dilapidados.

Los impuestos, gravosos y mal repartidos, son sostenidos con un espíritu tal de rutina que impone todo progreso.

Efectivamente es mas fácil pedir prestado que reformar.

Los gastos aumentan sin razon.

Las condiciones mas elementales del crédito público son olvidadas. Un agiotaje, que con frecuencia no debe su impunidad mas que á solidaridades comprometedoras, ha invadido todas las clases sociales.

La Deuda flotante llega á una cifra que amenaza nuestro crédito á la primera sacudida.

A pesar de impuestos enormes el equilibrio en el presupuesto no existe.

La religion, atacada por un ateismo perseguidor, no es ya protegida. Y sin embargo, este gran interés de toda sociedad civilizada es mas fácil de amparar que cualquiera otro, aplicando lealmente el Concordato, lo único que puede darnos la paz religiosa.

Las cuestiones sociales, vitales para nuestra democracia, en la cual la igualdad política debe tener como consecuencia una mejor reparticion de cargas en provecho de la clase mas numerosa y mas pobre, son negadas. Hasta su estudio es desdeñado. Enfrente de estos problemas que se imponen, no avanzamos, retrocedemos.

Nuestro comercio decrece á consecuencia del abandono de los tratados de 1860, á los cuales debemos nuestra prosperidad, y se sacrifica el interés de consumidores y comerciantes.

Nuestra política exterior es de mala fé con los débiles; está al servicio de especulaciones particulares en Túnez, cuya costosa ocupacion no produce ventaja alguna, es cobarde é inepta en Egipto, en donde Francia tiene cuantiosos intereses.

No puede viajar por los países extranjeros sin experimentar una profunda tristeza. Nuestra Francia, antes tan grande, no tiene ya hoy dia ni amigos, ni prestigio. Apenas si encuentra entre los mas benévulos una indiferencia mas penosa que la hostilidad, y sin embargo, una Francia fuerte tiene su lugar necesario en el mundo.

Y no volveremos á nuestra posicion en el exterior hasta que volvamos á elevarnos en el interior.

Esta situacion proviene del abandono del principio de la soberanía nacional. En tanto que el pueblo no hable, Francia no se repondrá.

Hereditario de Napoleon I y de Napoleon III, soy el solo viviente cuyo nombre ha reunido «siete millones trescientos mil sufragios.»

Despues de la muerte del hijo del Emperador, he guardado silencio acerca del conjunto de la política. No queriendo trastornar la marcha de los acontecimientos, he callado mientras estos por su indole no me han obligado á hablar. Mi silencio ha sido la patriótica expresion de mis respetos hácia el reposo del país.

Mi conducta, mis opiniones, mis sentimientos han sido sistemáticamente calumniados. Impasible, no he respondido sino con el desprecio á los que han llevado su audacia hasta el punto de excitar á los hijos contra el padre. ¡Odiosos y estériles esfuerzos! He debido imponer el silencio á esos inexpertos corazones agitados por apasionada incitacion. He querido quedarme solo ante nuestros adversarios. Mis hijos continúan siendo todavía extraños á la política. El orden natural les designa á mi lado y permanecerán fieles á la verdadera tradicion napoleónica.

Se ha hablado de abdicacion; nada hay de esto. Cuando se poseen mas deberes que derechos, la abdicacion es la desercion.

Estas transacciones pueden convenir á príncipes que creen tener derechos superiores á la voluntad del país. Los Napoleones electos y servidores del pueblo no sabrian obrar así.

Dos clases de príncipes comparten el gobierno del mundo: los que admiten un derecho superior á la voluntad del pueblo y los que fundan el principio de todo poder en esta soberanía.

Yo respeto los países en los cuales marchan unidos estos dos principios. La Francia no es uno de ellos. Los representantes del pasado son definitivamente rechazados.

Entendedlo bien.

No es posible acuerdo alguno con los partidarios de la bandera blanca, único emblema de la casa de Borbon.

Si hay disidencias entre los partidarios de la soberanía nacional, no hay, en cambio, entre ellos antagonismo absoluto.

Los Napoleones defienden la soberanía directa del pueblo. Esta doctrina ha sido abandonada por muchos republicanos, solo por miedo al sufragio popular.

Lo que ha establecido un plebiscito, puede otro plebiscito destruirlo. No represento un partido, pero sí una causa y un principio.

Esta causa es la causa de todos, mas que la mia propia.

Este principio es el derecho que tiene el pueblo de proclamar su jefe. Negar este derecho es un atentado á la soberanía nacional.

El Gobierno se derrumba; pero una gran democracia como la nuestra no puede resistir mucho tiempo á la necesidad de constituir autoridad. El pueblo tiene de ello íntima conviccion. Lo ha demostrado en los ocho plebiscitos de 1800, 1802, 1804, 1815, 1848, 1851, 1852 y 1870.

Franceses: acordaos de las siguientes palabras de Napoleon I:

«Todo cuanto se haga sin el concurso del pueblo, es ilegal.»

Napoleon.

Madrid 16 de enero.

Los adversarios de la situacion se empeñan en crear obstáculos al Gobierno agotando muchos de ellos todos los recursos que le sugiere, en aras de su pasion polí-

tica, la mas inagotable inventiva. Ni las reformas, ni la eleccion de la mesa del Congreso, ni las cuestiones relacionadas con el alto personal levantan valles insuperables hasta el supuesto punto de hallarse el Gobierno amagado de una crisis inminente. Reina en el seno del Gabinete la mas perfecta unidad de miras respecto de innovaciones y de la senda francamente liberal que es preciso seguir. Es, pues, completamente inexacto lo que hoy asevera en sus columnas «El Imparcial» impulsado por los móviles de una oposicion sistemática de inevitable fracaso. No es cierto que los campistas juren y perjuren en el salon de conferencias que no pasarán por lo del juramento político, ni por lo del matrimonio civil, ni por otras cosas por el estilo. De nada de eso se ha hablado y es de creer, con la autoridad del señor Alonso Martinez, que los representantes procedentes del grupo del reloj y de la supuesta fraccion del general Martinez Campos, seguirán con resolucion y sin reservas el movimiento político del señor Sagasta. Esto no quiere decir que la actual mayoría, menos automática que la que tiempo atrás apoyaba al señor Cánovas del Castillo, deje de obrar por su cuenta y razon en cuestiones de procedimiento que para nada afectan á la disciplina necesaria á su organismo ni que nada tienen que ver con las bases esenciales de la colectividad política.

Muchos son los diputados de la mayoría que rechazan la candidatura del señor marqués de Sardoal, por el Gobierno aceptada, para la vice-presidencia de la Cámara popular, y aun cuando se asegura que el señor Ferratges ha retirado la suya, accediendo á superiores indicaciones, nada de extraño tendria que un gran número de diputados ministeriales trataran de votar en primer término al ex-ministro de Hacienda señor Angulo y á los señores Capdepon y marqués de Valderrazo en segundo y tercero respectivamente.

Prodióse ayer una regular marejada con motivo de haberse acordado, á propuesta del señor Posada Herrera, que la eleccion de vice-presidentes fuese unipersonal y no colectiva. El acuerdo obedeció, segun parece, á los precedentes parlamentarios de los años de 1843, 1847, 1869 y 1873. Las oposiciones se revolvieron acto continuo contra la jurisprudencia favorable á la propuesta del señor Posada Herrera y al acuerdo de la Cámara, presentando los Sres. Montilla, Becerra, Villaverde, Romero Robledo, Maisonnave, Quiruga, Vazquez y Gonzalez Serrano una proposicion recabando el nombramiento de los vice-presidentes en supuesta consonancia con el texto y espíritu de los artículos 11 y 35 del Reglamento. Esta proposicion, que vuelve en el fondo el propósito de alcanzar la práctica moderna de una jurisprudencia consuetudinaria que dá participacion á las minorías, es hoy en la Cámara popular objeto de apasionado debate. Terminada la controversia parlamentaria, daremos cuenta de ella á nuestros lectores.

Los ánimos mas calmados respecto de la cuestion del personal. El diputado catalan señor Quintana ha sido nombrado director general de impuestos; el señor Muñiz pasa á la direccion general de lo Contencioso, y á la vacante que resulta de este nombramiento el señor Linacero. Se han confirmado los nombramientos de los señores Lacadena, Navarro Ochoteco y marqués de Aguilar de Campoó. Nada se ha resuelto aun sobre las subsecretarías de

la Presidencia y de Gobernacion. Se supone que una de ellas se conferirá al señor Ferratges. En la extensa combinacion de gobernadores que tiene «in pectore» el ministro de la Gobernacion, figura el diputado por la circunscripcion de Barcelona don Pedro Nolasco Gay.

Ayer se reunió en el salon de presupuestos la diputacion catalana. Los señores Torres y Bosch y Fustigueras mantuvieron un empeñado debate, sosteniendo el primero la necesidad de que se disolviera la Junta, por no responder ya á los fines de su constitucion —P.

(«Crónica de Cataluña.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 16 —Se han experimentado en un pueblo de Murcia, veintitres temblores de tierra. Los vecinos de ese pueblo están consternados.

Se consideran seguros los nombramientos de los señores marqués de Sardoal, Valderrazo y Capdepon para vicepresidentes del Congreso y la reeleccion del señor Linares Rivas.

Madrid 17 —La «Gaceta» publica los Reales decretos del nombramiento del señor La Cadena para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, del señor Diaz Valdés para la Direccion de lo Contencioso administrativo, del señor Muñiz para la Direccion de Aduanas y del señor Quintana para la Direccion de Impuestos.

Los periódicos aprueban en general la detencion del príncipe Napoleon; pero casi todos censuran la votacion de la Cámara relativa á la deposicion de M. Floquet. El «Journal des Debats» dice que con esa votacion la Cámara ha dado una lamentable prueba de candidez y de un verdadero miedo.

Continúan los disturbios en el S. Juan. La mayor parte de las comunicaciones están interrumpidas entre Kanton y el interior del país.

París 16 —Esta tarde ha sido preso el príncipe Napoleon, que se halla actualmente en la Conserjería.

En la Cámara de los diputados M. Jolibois ha esplanado una interpelacion respecto del hecho de haber sido preso el príncipe Napoleon y ha dicho que el manifiesto publicado era simplemente un delito de imprenta y que el príncipe no habia hecho otra cosa que usar de su derecho, al paso que el ministro se habia escedido del suyo.

El ministerio de Justicia ha contestado que como el manifiesto no fué únicamente publicado sino tambien fijado en los sitios públicos se habia denunciado el hecho ante los tribunales, quienes obrando con entera libertad habian dispuesto la prision á que se aludia. Que de todos modos los tribunales apreciarán lo que proceda, estando por su parte decidido el gobierno á velar firmemente por la estricta observancia de las leyes por todos los ciudadanos, incluso por el príncipe Jerónimo.

M. Floquet ha aprobado las declaraciones del ministro y ha presentado una proposicion pidiendo se desterrase del territorio francés, de Argel y de las colonias á todos los individuos de las familias que habian reitudo en Francia y que se discutiera con urgencia.

Inmediatamente ha sido aprobada por 417 votos contra 89 una orden del dia propuesto por M. Martin Feuillé aprobando la conducta del gobierno.

M. de Larocheboucauld ha dicho que debia separarse la personalidad del Rey y de los príncipes, respecto de lo que era objeto del incidente. (Protestas contra la palabra Rey que el presidente ha declarado ser inconstitucional.)

La urgencia de la proposicion presentada por M. Floquet es aprobada por 328 votos contra 112.

Gaceta.

Quien incurre en falsedades al relatar los hechos que en la mañana del martes último ocurrieron en las Casas Consistoriales, cuando se presentaron los repartidores del déficit de consumos, no es ciertamente «El Bien Público» sino «El Liberal» que por falta de memoria, ó sobra de malicia, los disfraza y desfigura en tales términos, que ya no los conocen ni

los mismos que en ellos intervinieron. Lo que en dicho día ocurrió es lo que digimos en nuestro número del martes, y que no tenemos inconveniente en repetir y ampliar hoy, para satisfacción de los inspiradores de nuestro colega.

Al presentarse los vocales de la Junta repartidora, manifestaron alguna extrañeza de que estuviera reunido el Ayuntamiento para la constitución de dicha Junta, pues creían, y siguen creyendo, que habían de formarlos ellos solos y sin intervención de los concejales, á lo que contestó el Secretario de la corporación municipal, apoyándole el primer teniente de Alcalde, que estaba equivocado, pues dicha Junta la habían de formar ellos con el Ayuntamiento, insistiendo varias veces entrambos en que estaban seguros de que así era en efecto.

Entonces uno de los vocales repartidores dirigiéndose al Secretario le dijo, que toda vez que estaba tan seguro de su opinión, tanto él como sus compañeros, reconociendo su pericia y competencia en los asuntos administrativos, definirían á ella siempre que tomase sobre sí la responsabilidad del acto que iban á realizar y les garantizase la legalidad del mismo, de la que, añadieron, querían estar seguros, toda vez que su objeto era protestar contra la procedencia del reparto.

Mientras esto pasaba, el Sr. Secretario tenía en sus manos la Instrucción de consumos, y la hojeaba repitiendo á cada momento que estaba seguro de haber visto lo que decía; pero como no hallase dicha disposición, ni tampoco supiera dar con ella el concejal que le apoyaba, y que en tanto debía estar también seguro de su opinión, que cuando se anunció por los repartidores la idea contraria, exclamó como Argensola «lástima grande que no sea verdad tanta belleza» se acudió al espediente de proponer una consulta para dar largas al asunto, según se dijo, lo cual no pudo menos de aceptarse con aplauso por los repartidores, toda vez que obedecía al plan que se habían propuesto.

Por lo demás, si la hora no era muy apropiada para entrar en discusiones, culpe de ello «El Liberal» al señor Alcalde que la había señalado, tal vez en la creencia de que no habían de concurrir los convocados, como acostumbra suceder, y por lo tanto podría el Municipio realizar á sus solas sin discusiones y como en familia, el cuantioso reparto, bajo las bases del que se está cobrando.

Una mirada compasiva por amor de Dios. La merece, sin duda, de parte de la Corporación municipal las calles de Isabel 2.^a y de las Moreras por el malísimo estado en que se encuentran sus empedrados. Ambas son de mucho tránsito, sobre todo la primera por lo que á carruajes respecta, y por lo mismo creemos que su recomposición debe ser atendida con preferencia á la de otras. Nos alegraremos de que así suceda.

Calinado el temporal que días hace venía reinando á las diez y media de esta mañana los buques de la

escuadra guindaron los masteles de gavia y se echaron arriba las vergas de idem y mayores.

Ayer salió de Cartagena para este puerto la fragata de guerra «Lealtad.»

Por causa del temporal, no se ha podido hacer por completo el relevo de la fuerza del regimiento de Almansa, de guarnición en los presidios de Africa, por la del de Luchana, habiendo tenido que regresar una compañía de este último á Tarragona en el vapor «Isabel la Católica» Esta, que es la destinada al Peñon de la Gomera, y alguna otra fuerza del mismo cuerpo, saldrán nuevamente de Tarragona en cuanto mejore el tiempo. El primer batallón de Almansa está ya en Tortosa.

Por ser mañana los días del señor Alcalde de esta ciudad, D. Sebastian Vinent y Mesa, esta noche la música de la escuadra obsequiará á dicho señor con una serenata, como deferencia á la población que representa y hácia su persona. Agradecemos la atención del Excmo. señor Contralmirante, tan finamente manifestada en la presente ocasión.

Segun leemos en los periódicos es probable que en el próximo presupuesto se acuerde la rebaja de 10 céntimos de los 15 que satisfacen las cartas en el franqueo, cuyo peso no esceda de 15 gramos.

La baratura en el transporte de la correspondencia es causa de mayor circulación.

Si bien nos creeríamos dispensados de contestar al primer suelto de gacetilla inserto en «El Liberal» de ayer, toda vez que le pedíamos una contestación categórica y no nos la dá acerca de las obras verificadas en el paseo de Isabel II y en el Teatro, ni por lo que toca al gasto hecho por los individuos que formaron las mesas de San Luis y San Clemente en las últimas elecciones, esto no obstante, debemos hacer constar que el periódico democrático no ha tenido por conveniente satisfacer nuestra curiosidad que lo es también del público en general.

Cuanto á lo que dice de las obras hechas en el Hospital y en las Casas Consistoriales durante el tiempo que fueron respectivamente Alcaldes don José Vidal y el señor Barón de Benimuslem, advertiremos solamente que unas y otras se verificaron perteneciendo ya al Ayuntamiento muchos de los señores que de él forman parte actualmente, y que aguardamos tranquilos que publique «El Liberal» las cuentas en cuya formalización y pago, por lo que respecta á las de las Casas Consistoriales, no intervino el segundo de dichos señores más que en la expedición de un libramiento por la cantidad de 500 pesetas.

Por manera que al dimitir el cargo de Alcalde, el espresado señor Benimuslem, no se habían presentado al Ayuntamiento las espresadas cuentas para su aprobación, que no dudamos habrán ya merecido desde su salida del cuerpo municipal.

Vengan, pues, estas cuentas, pero vengan asimismo las del paseo de la Esplanada, las del teatro de esta Ciudad y las de los gastos ocurridos en los Colegios electorales referidos; y venga todo lo demás que indica «El Liberal», aunque las *personas honradas* ya nada necesitan para juzgar á sus hombres así en la prensa como en la administración municipal.

Damos las gracias al señor Administrador de correos por haber atendido á la indicación hecha en nuestro periódico referente á que se despejase, en días de correo, el local que ocupa la Administración de su cargo.

Como efecto de sus buenos deseos, hemos podido observar hoy que se hallaba espedita la subida á las oficinas de aquella dependencia. Lo celebramos.

Segun telegrama que nos ha facilitado el Banco de Mahon, esta tarde á 2 y 19 minutos se cotizaba en la Bolsa de Barcelona:

Acciones Colonial á 70
Idem Francia á 112'625

Por parte telegráfico recibido en Barcelona el martes se ha sabido que el vapor-correo «Coruña», de la Compañía Trasatlántica, ha llegado puntualmente á Puerto Rico, habiendo continuado sin novedad su viaje á la Habana. También, según telegrama recibido por la compañía general de Tabacos de Filipinas, el vapor «Islandia de Mindanao» llegó al puerto de Singaport el día 12 del corriente y salió el día 14, habiendo continuado sin novedad su viaje en dirección á Manila.

Dice «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«Ha llegado á esta ciudad el señor don José María Bárcia Inspector de las escuelas de primera enseñanza de esta provincia, con el objeto de practicar una visita extraordinaria en virtud de lo dispuesto en la Real orden en que fué denegada á este Ayuntamiento la solicitud de convertir la escuela incompleta de párvulos, que no es obligatoria según la ley, en otra escuela elemental de niños, cuya pretención habían apoyado la comisión provincial y la Junta provincial de Instrucción primaria.

Como ya conocíamos el acertado pensamiento del Sr. Inspector en dicha materia, no dudamos que su visita producirá buenos resultados en bien de la enseñanza.»

Los pasajeros llegados en la tarde de hoy en el vapor-correo «Nuevo Mahonés», son los siguientes:

DE BARCELONA

D. José Prieto esposa y un niño menor, Leandro Cerdá, José Brudon, José Roldan y otro, Miguel Basabru, Ramon Homs, Carlos Guart, José Moisés, Juan Valverde, Venancio Palomo, dos guardias civiles, tres soldados, Ildelfonso Olivé, Simon de la Cruz, Rafael Bula, Froilan Vazquez; Francisco Botet, Francisca Molina.—Total 24.

DE ALCUDIA

D.^a Isabel Martí, Buenaventura Quadrench, Francisco Illobra, Guillermo Com-

pany y esposa, Nicolás Gelabert, Antonio Fé y esposa, Rafael Patero, José Bonnin, Manuel Poy y hermana, Bernardo Ortola.—Total 13.

Barcelona 17.

A primeras horas de la mañana de hoy ha corrido por todos los puntos de Barcelona la noticia de que en la noche había fallecido de repente el opulento naviero Excmo. Sr. don Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas y senador del reino. La noticia ha causado penosa impresión, porque todo el mundo conocía, de nombre por lo menos, al señor Lopez y Lopez, á quien debían su fundación y bien puede afirmarse que su prosperidad también, varias empresas mercantiles, que hacían honor á la inteligencia del difunto y que honraban asimismo nuestra plaza.

La Compañía de vapores de la Habana, ahora Compañía Trasatlántica, el Banco Hispano Colonial y la Compañía de Tabacos de Filipinas, habían sido creadas, sinó en todo, en parte muy principal por iniciativa del señor D. Antonio Lopez y Lopez, que luego había desempeñado en ellas los primeros cargos de sus Juntas directivas ó de gobierno, imprimiendo en todos los actos sociales el sello de su inteligente actividad. La organización de la línea de vapores de la Habana, el excelente personal que hay en todos los buques, el esmerado servicio que se dá á bordo de ellos, la puntualidad extraordinaria en los viajes han sido aplaudidas por todas las personas que han hecho el viaje de la Habana en alguno de los magníficos vapores de la espresada línea, que pertenecen hoy á la Compañía Trasatlántica, reconociendo todas que en aquella organización se descubría la mano del fundador y sostenedor de la empresa. En otras había trabajado también el difunto señor marqués de Comillas con igual éxito y con idénticos ventajosos resultados para sus accionistas.

De ideas conservadoras en política, figuró entre los más decididos partidarios de la restauración de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), á quien en diversas ocasiones dió pruebas de respetuoso cariño, de que tienen conocimiento nuestros lectores S. M. le dió una muestra de su Real aprecio concediéndole primero el título de Marqués de Comillas para sí y sus sucesores y despues la Grandeza de España, y siendo ya anteriormente caballero Gran Cruz de la Real orden de Isabel la Católica.

Comillas, lugar de su nacimiento, le debe importantes beneficios, puesto que en diferentes formas y con mucha largueza favoreció á la mencionada población. En ella mandó construir una magnífica iglesia destinada á panteón de la familia y levantada con extraordinaria magnificencia según los planos trazados por el arquitecto D. Juan Martorell.

De algun tiempo á esta parte se sentía el Sr. Lopez y Lopez algo molesto, pero nada hacia presentir su próximo fin que sorprendió anoche á su familia y amigos, pues como hemos indicado falleció á las diez y media casi repentinamente. Acompañamos á su apreciable familia en el profundo dolor que esta pérdida le habrá causado y le deseamos la resignación cristiana que es el único consuelo en tales momentos.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 19.

Escasez de noticias tanto en la prensa como en los círculos políticos.

El Imparcial publica un notable artículo diciendo; que los Sres. Romero Giron, Marqués de Sardoal y otros que han ingresado en la mayoría, renuncian al programa democrático para acercarse al Consejo de la Corona, sin realizar antes la alianza de la democracia con la monarquía. Que con su conducta parece intentan demostrar que solo pisoteando los derechos individuales y la soberanía nacional y recibiendo mercedes á cambio de abjuraciones, pueden gobernar dentro de la restauración.

Seccion comercial.

Barcelona 18.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	27'475
4 p. $\frac{3}{8}$ amortizable	75'500
Billetes hipotecarios Cuba.	97'000
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial.	71'250
F.-Carril de Barcelona á Francia.	113'500
Fer.-Car. del N. de España	119'500
F-C de Alicante.	101'000
Orenses.	31'750
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. $\frac{3}{8}$	63'600
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	46'250
A las cinco de la tarde cotizábanse	
Consolidado	27'375
Acciones Crédito Mercantil	63'000
Norte	110'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Canuto rey y mr.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en Santa María.

En la parroquial iglesia de Sta. María mañana se celebra la fiesta de S. Sebastian Patron y Abogado por Mahon, á las 9 misa mayor solemnemente predicando sus glorias Don Jaime Tutzó pbro. y despues se practicará la acostumbrada procesion y se dará fin con el Te-Deum, bendicion y adoracion de la veneranda Reliquia. Por la noche se dará principio al devoto y acostumbrado octavario.

Santo de mañana.

San Sebastian, mártir.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 19

Para Barcelona vapor-correo de Filipinas «Leon XIII» cap. D. Miguel Lopez con 96 trips. 92 ps. carga general.

ANUNCIOS.

D. Alvaro Becerra del Toro,
Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia veinte de Enero próximo á las once de su mañana se venderá en pública subasta siendo la postura competente en la Audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor, simultáneamente, una casa sita en la espresada Villa calle de las Parras n.º 43 tasada en quinientas ochenta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en uno y otro Juzgado; pues asi lo tengo mandado en providencia de hoy dada á instancia de los interesados en la testamentaria de Maria Sans y Baser á la que pertenece la espresada finca. Dado en Mahon á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Álvaro Becerra.—Ante mí, Juan Pons Esno.

Casino El Consey.

Funcion para el Domingo 21 á beneficio del primer violin D. Gabriel Rousset.

Sinfonía por la orquesta.

La aplaudida zarzuela en 3 actos «Jugar con Fuego»

En el intermedio del 2.º acto el Beneficiado tocará la preciosa pieza titulada «Adios á la Alambra»

Finalizará la funcion con un baile francés ejecutado por la bailarina D.ª Felisa Ponsé de Sagalá en obsequio al beneficiado.

Dando fin con baile de sociedad.

Mahon 18 Enero de 1883.—El Secretario de la C. R., S. Pons.

Para alquilar.

Lo estan los pisos 1.º y 2.º de la casa calle Arraval núm. 27.

CANARIOS.

Los hay para vender (machos y hembras) en la calle San Roque 39.

PIANINO

Hay uno para alquilar en la calle de Deyá n.º.10.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Isabel II de esta Ciudad núm. 57.

Otra en la calle de Ramis n.º 17.

Y otra en la calle de Sta. Teresa núm, 15.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

PASTELES

De picadillo de carne se encontrarán todos los Domingos y dias festivos en la

Confitería de Cardona
San Roque 39

Como igualmente escelentes patatas de Málaga recién confitadas.

VINO Y JARABE DE DUSART

DE

Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes están *flacas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *curación* de los *tubérculos* del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la *formación regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO

ALOMAR

Todas las personas que padecen afecciones del aparato respiratorio tales como costipados, catarros de cualquier especie, bronquitis, ronqueras, estinción ú oscuridad de la voz, debilidad ó dificultad en la respiracion y aun la misma tisis, hallarán un alivio inmediato y una curacion rápida y completa con el uso continuado de este jarabe, cuyos principios balsámicos dulcifican y suavizan las vias respiratorias, sin que en ningun caso, aun en los más graves puedan causar perjuicio alguno.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

GRAN GIMNASIO

HIGIENICO
ORTOPÉDICO-RECREATIVO

para ambos sexos.

37, Hannover, 37.

De Observaciones hechas en 46 alumnos resulta que el aumento de volumen obtenido en la cavidad torácica, ha sido:

En un mes: 12 alumnos, un centímetro 3, 2 centímetros, y 1, 3 centímetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centímetros; 1, 4 centímetros; 1, 5 centímetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centímetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros 11 Idm. en 2 meses.

Las clases para Caballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 rs. von. mensuales; trimestre 56 rs. von. Señoras, 30 rs. vn. mensuales y trimestre 80 Id. Id.; El profesor, Eusebio Ferrer.

ARITMÉTICA MERCANTIL

TEÓRICO-PRÁCTICA

por

D. Juan B. Ponsetí Cardona,

profesor de Contabilidad comercial y Teneduría de libros en los principales colegios de Barcelona, Director propietario que fué del Colegio Mercantil de Barcelona, etc.

Se halla de venta en esta ciudad al precio de 1'50 ptas. ejemplar, en la librería de Antonio Sintés, Nueva 23.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES
ANTI-BILIOSAS
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

Para vender

Una casa calle de S. Fernando n.º 34 y 36.

Informaran en la misma.

BAILE.

de máscaras lo habrá mañana por la noche en el Teatro.

PRECIOS

Palcos 1.ª fila	3 pesetas
2.ª y platea	2 »
3.ª fila	1 »
Entrada	1 »
Niños hasta 11 años	0'50 »

Gratis para las señoras.

A las 9.

Imprenta de M. Parpal Bastion 39.